



Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación
y Postgrado

FHyCS-UNaM

Nº9 Julio-Diciembre 2017



► www.larivada.com.ar

DOSSIER

La dictadura de 1976-1983 en Argentina. A 41 años, nuevas investigaciones en clave regional

1. Presentación

Por Esther Lucía Schworer, Alejandra Carolina Detke y Claudia Domínguez

2. Responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado: avances recientes sobre la dictadura argentina (1976-1983) en un marco regional e internacional.

Por Victoria Basualdo

3. Represión a trabajadores/as y responsabilidad empresarial en la Región Gran La Plata durante el terrorismo de Estado.

Por María Alejandra Esponda

4. Las Marías y la dictadura: responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado en una empresa del noreste argentino.

Por Andrea Copani

5. Los argentinos de frontera: el caso de la provincia de Misiones durante la última dictadura (1976-1983).

Por Laura Graciela Rodríguez

6. La Dictadura Cívico-Militar en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. ¿Para qué entrometerse con estos temas tan “trillados”?

Por Jorge Daniel Rodríguez

La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.

Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM

La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.

Editor Responsable:

Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM. Tucumán 1605. Piso 1. Posadas, Misiones. Tel: 054 0376-4430140

ISSN 2347-1085

Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado

Laura Schöller
www.laurascholler.com

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de Misiones.

Decana: Mgter. Gisela Spasiuk

Vice Decano: Mgter. Rubén Zamboni

Secretario de Investigación y Posgrado: Cristian Garrido

Director: Roberto Carlos Abínzano (Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandieri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Coordinan este número

- Adriana Carísimo Otero (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Carmen Guadalupe Melo (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Comité Editor

- Héctor Eduardo Jaquet (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Esther Lucía Schvorer (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Juana Elisabet Sánchez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

Consejo de Redacción

- Alejandra C. Detke (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Claudia Domínguez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Asistente Editorial

Antonella Dujmovic (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Coordinador Sección En Foco

Sandra Nicosia (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Apoyo técnico

Federico Ramírez Domíñiko

Corrector

Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

Silvana Diedrich
Diego Pozzi

Diseño Web

Pedro Insfran

Web Master

Santiago Peralta

Represión a trabajado- res/as y responsabili- dad empresarial en la región Gran La Plata durante el terrorismo de Estado

*Repression against workers and business
responsibility in the Gran La Plata region.*

María Alejandra Esponda*

Ingresado: 4/09/17// Evaluado: 18/09/17/// Aprobado: 9/11/17

Resumen

Este artículo se propone una caracterización de la responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores y trabajadoras durante el terrorismo de Estado en la región Gran La Plata, sur del cordón industrial bonaerense, que comprende las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, donde se encuentran radicadas importantes empresas industriales. Parte del análisis de cuatro grandes empresas industriales, estatales y privadas: Astillero Río Santiago, Frigorífico Swift, Petroquímica Sudamericana y Propulsora Siderúrgica, donde la responsabilidad empresarial será analizada desde aquellos aspectos más generales de la dinámica represiva en la región hasta hechos muy concretos que indican su participación en la represión. Asimismo, pondrá de relieve especialmente que este proceso tuvo como objetivo eliminar al sector de la clase obrera más combativo y que había alcanzado cada vez mayores grados de organización.

Palabras clave: Terrorismo de Estado - represión a trabajadores/as - responsabilidad empresarial - Región Gran la Plata



Abstract

This article proposes a characterization of the business responsibility in the repression against workers during State terrorism, in the region of Gran La Plata-south of the industrial area of Buenos Aires- which includes the cities of La Plata, Berisso and Ensenada, where important industrial companies are located. It begins with the analysis of four large state and private industrial companies: Rio Santiago shipyard, Swift meat processing plant, Sudamericana Petrochemical, and Propulsora Siderurgica, where the business responsibility will be analysed from the more general aspects of the repression dynamics in the region to very concrete facts that indicate its participation. Furthermore, the article will emphasize that this process had the objective of eliminating the more combative sector of the working class, which had reached greater organization levels.

Key words: State Terrorism – Labour repression – business responsibility-Region Gran la Plata



Universidad Nacional de Misiones

María Alejandra Esponda

* Magister en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones, Investigadora del Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Profesora Regular Adjunta, investigadora y co-directora del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Integró el equipo de investigadores/as del libro *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*. aleesponda@gmail.com.ar

Cómo citar este artículo:

Esponda, María Alejandra (2017). "Represión a trabajadores/as y responsabilidad empresarial en la región Gran La Plata durante el terrorismo de Estado". Revista La Rivada 5 (9), 30-45. <http://www.larivada.com.ar/index.php/numero-9-diciembre-2017/dossier/148-represion-a-trabajadores-as>

*A veces pienso en esa tierra sobre la que
nací. Me estremece pensar lo indómita que es.
Áspera como la jarilla. Libre y rebelde como el
río. Incansable sorteando obstáculos. Y siempre
llegando al mar.*

(Carlos E. Esponda, estudiante de economía,
ex trabajador de Petroquímica Sudamericana y de
Propulsora Siderúrgica, detenido-desaparecido en La
Plata el 29-6-1977)

Introducción

Este artículo se propone una caracterización de la responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores y trabajadoras durante el terrorismo de Estado en la región Gran La Plata, la cual comprende las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, ubicada en la parte sur del cordón industrial bonaerense donde se encontraban, y en muchos casos aún se encuentran, radicadas importantes empresas industriales vinculadas a actividades frigoríficas, navales, siderúrgicas, petroquímicas, textiles, entre otras.

El enfoque regional, a pesar de avances importantes que se retomarán en este artículo, requiere profundizaciones que permitan el abordaje de los casos en sus anclajes y dinámicas territoriales. La participación de empresarios y funcionarios empresariales, junto a las fuerzas militares y policiales, en la represión de obreros y obreras tuvo una estrecha relación con el objetivo de eliminar al sector de la clase obrera más combativo, generalmente enfrentado a las burocracias sindicales, y que alcanzaba cada vez mayores grados de organización, frenando en muchos casos el avance de medidas de reorganización del trabajo y reestructuración productiva, poniendo límites a las prerrogativas de la patronal y conquistando mejoras en los contextos diarios de trabajo en lo que hacía a condiciones salariales, de salud y de contratación.

Un primer apartado abordará de manera muy sintética las características de la región Gran La Plata y su potencialidad político-sindical. Un segundo apartado, intentará reflejar el proceso de organización y lucha de obreros y obreras de las

empresas entre los años '73 y '76, señalando potencialidades y complejidades. Un tercer apartado expondrá la dinámica represiva hacia los trabajadores/as desplegada por fuerzas militares y estructuras empresariales en los años previos y, principalmente, durante el terrorismo de Estado. En los dos últimos apartados, se trabajará especialmente en pensar la dinámica represiva regional hacia los y las trabajadoras a partir de los casos de las empresas Astillero Río Santiago (ARS) (Ensenada), el Frigorífico Swift (Berisso), la textil Petroquímica Sudamericana (Olmos, La Plata), y Propulsora Siderúrgica (Ensenada), analizados en profundidad en el libro *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*¹ (AEyT de FLACSO, CELS, PVJ y SDH; 2015).

La región Gran La Plata y su potencialidad político-sindical

En la región Gran La Plata, se encuentran emplazadas las ciudades de Berisso, Ensenada y La Plata. Esta última, capital de la provincia de Buenos Aires, está ubicada sobre la pampa húmeda, y cuenta con una superficie de 942,23 km². y una población aproximada de 655.000 habitantes. Es una ciudad eminentemente universitaria, sede administrativa de la provincia. La Universidad

¹ La investigación cuenta con una segunda edición impresa en el año 2016 por la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones. Fue realizada por cuatro instituciones y alrededor de 20 investigadores/as de diversas disciplinas. En la versión original podrán consultarse cuestiones metodológicas, fuentes, entrevistas, y archivos consultados, para la investigación de 25 casos de grandes empresas de todo el país. Se encuentra disponible en investigación está disponible en: <http://www.sajj.gob.ar/ediciones> y en www.editorial.unam.edu.ar/images/digitales/978-950-579-430-0.pdf En este dossier, el artículo de Victoria Basualdo aborda algunos aspectos del proceso de investigación y principales contribuciones. Asimismo, el artículo de Andrea Copani se centra en el análisis de un caso, la yerbatera Las Marías, las dificultades de investigación y judicialización actuales.



Nacional de La Plata recibe estudiantes de todo el país, lo que le imprime una dinámica fundamental a la región. Es testigo de una importante actividad cultural y político-estudiantil que durante la década del 70 estableció fuertes nexos con la población obrera de las localidades aledañas. Berisso y Ensenada, localidades predominantemente industriales, donde se han radicado gran cantidad de industrias, cuentan actualmente con 4 puertos (uno de ellos, privado, perteneciente al Grupo Techint), y una Zona Franca (Lauría et.al., 2011). Berisso está ubicada al este de la provincia de Buenos Aires, sobre el litoral rioplatense, a 7 Km. de la capital provincial, y posee una población aproximada de 88.000 habitantes. Ensenada limita con Berisso, Berazategui y La Plata, también se encuentra ubicada sobre el litoral sur del Río de La Plata, y su población aproximada es de 57.000 habitantes.

Berisso y Ensenada son ciudades eminentemente obreras, conformadas fundamentalmente por población criolla nativa e inmigrante que llegó al país desde distintos puntos de Europa al calor las políticas inmigratorias argentinas de fines de siglo XIX, aunque también hacia principios del S. XX recibieron contingentes de población africana.

En términos económico-productivos, a principios de siglo XX se instalaron dos grandes frigoríficos, Swift y Armour, considerados los más grandes de Latinoamérica, con una importancia local tal que según los dichos populares “En Berisso no hay nadie que no haya trabajado en los frigoríficos” (Costa, 2003: 13). En los años ‘20, se instaló la Destilería La Plata de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), el cual generó un crecimiento importante del tránsito de buques de cabotaje y de ultramar, reactivando la dinámica comercial del puerto platense. En los años ‘30, se creó el Astillero Río Santiago (ARS), que durante el peronismo pasaría a integrar el complejo AFNE (Astilleros y Fábricas Navales del Estado). En esos años, y posteriormente durante la década del 60, como estrategia de profundización de la industrialización como eje dinámico de la economía, se instalaron en la región una fábrica militar de ácido sulfúrico, Propulsora Siderúrgica, las petro-

químicas IPAKO y General Mosconi, entre otras (Ursino, 2015; Raimundo, 2014). Asimismo, se consolidaron talleres metalúrgicos y autopartistas que formaban parte de la cadena de provisión de las grandes empresas locales y nacionales.

Desde fines de S. XIX y principios de S. XX, la región ha sido testigo de movimientos políticos, estudiantiles y sindicales. Muy tempranamente, surgieron centros estudiantiles, sociedades de socorro mutuo, mutuales y sociedades de resistencia, socialistas y anarquistas. Berisso y Ensenada fueron protagonistas de varias huelgas locales, sectoriales y generales (Falcón y Monserrat, 2000 y Raimundo, 2014). La represión también ha estado presente desde aquellas primeras huelgas. Posteriormente, en el marco de la “Semana trágica”, durante los primeros gobiernos radicales, aconteció un antecedente de algo que se repetiría posteriormente: la militarización de Berisso el 10 de enero de 1919, la clausura de la Unión Obrera Local, la instalación de ametralladoras en las azoteas de los frigoríficos y las detenciones arbitrarias de trabajadores.

Los vínculos entre estudiantes y obreros, una de las potencialidades regionales que se retoman aquí para pensar la década del 70, también tuvieron antecedentes tempranos. En 1932, durante la llamada “Década Infame”, y en el marco de las denuncias por el asesinato de un obrero por parte de grupos nacionalistas, se creó el “Centro de acción de estudiantes y obreros”. Asimismo, en fechas de celebración, se realizaron movilizaciones conjuntas hacia el centro de la ciudad de La Plata (Raimundo, 2014).

En los años ‘40 y ‘50, Berisso fue considerada “cuna del peronismo” por su importancia en la movilización del 17 de octubre de 1945 (James, 1990). En esos momentos, se profundizaron las formas de organización en el lugar de trabajo, a través de los cuerpos de delegados y las comisiones o juntas internas que, más allá de la complejidad y las contradicciones que implican su análisis en el largo plazo, son instituciones claves en el movimiento sindical nacional para entender las relaciones, conflictos y disputas que se entablan entre trabajadores/as, patronales, Estado y estructura sindical (Basualdo, 2009).



A partir de 1955, con la dictadura de Aramburu y la proscripción y prohibición del peronismo, comienza un proceso de mayor conflictividad obrera en el marco de la llamada “resistencia peronista”, que se dio de manera paralela a la formación de la CGT La Plata, Berisso y Ensenada, constituida en 1957. En ese año, se produjeron conflictos de diverso impacto en los frigoríficos, frente a las arbitrariedades patronales que no respetaban los convenios colectivos. Los trabajadores del Estado también dieron cuenta de la relevancia del movimiento sindical. En el ARS, se registró un conflicto muy resonante debido a que un supervisor fue denunciado en una asamblea donde participaban aproximadamente 5.000 obreros por “abuso de autoridad y de arma”, lo que derivó en un paro que contó con el apoyo de gremios de la carne, de petroleros, de la madera, de los vidrios y de pintores. Las muestras de solidaridad intergremial no eran una excepción en la región. Tampoco lo era la conciencia obrera respecto de la importancia de la representación sindical por rama o actividad. Esto se evidenció cuando, al comenzar a producir en 1959, la planta textil Petroquímica Sudamericana, los trabajadores se resistieron a formar un sindicato por empresa como pretendía la patronal, logrando finalmente la representación de la Asociación Obrera Textil.

La dinámica sindical adquirida desde mediados de los ‘60 en adelante preocupaba fuertemente a patronales, militares, sectores conservadores del ámbito político, universitario, e incluso, a los representantes de la burocracia sindical, a pesar de que ciertas investigaciones dan cuenta de que el movimiento sindical de la región no tuvo expresiones de características insurreccionales como fueron el caso de Córdoba, Rosario, Tucumán, entre otras. La dictadura de Onganía, en sus momentos previos al Cordobazo, que fue enfrentada a nivel nacional por distintos sectores obreros como los azucareros, ferroviarios, portuarios (Nassiff, 2016; Dawid, 2011), en la región también se expresó por medio de la resistencia a los planes de racionalización productiva. Por otro lado, se profundizaron las diferencias con el sector sindical que respondía a nivel nacional a la conducción vanderista y que había visto con cierta expectativa

la irrupción de Onganía en el poder, como en el sector de la carne (Lobato, 2004: 304). Por otra parte, se estrecharon las relaciones entre el ámbito universitario y los sectores de trabajadores/as. Con tensiones internas en la CGT, que se expresarían en la formación de la CGT de los argentinos local, durante la dictadura, se desarrollaron actividades conjuntas que promovían vínculos amplios entre sectores militantes, como una charla en la CGT en el año 1966 en apoyo a trabajadores azucareros de Tucumán, o la realización de una asamblea de trabajadores textiles, nucleados en la AOT, en los jardines de la UNLP. Asimismo, también surgieron expresiones de coordinación intersindical como la creación de una “Comisión intersindical de gremios estatales” para enfrentar la racionalización, o el apoyo activo de sectores de la iglesia católica a las demandas obreras.

Otras acciones de resistencia que incluyeron asambleas, manifestaciones callejeras de importancia y que fortalecieron los vínculos entre movimiento obrero y estudiantil, tuvieron lugar con el rechazo a la intervención a las universidades nacionales, el 50 aniversario de la Reforma Universitaria y la postura en contra de la sanción y la reglamentación de la Ley Universitaria² (Romá, 2008).

Por otro lado, los y las trabajadoras berisenses de la carne atravesaron un período de gran inestabilidad y conflictividad laboral, ante la alternancia entre ocupación y desocupación, empeoramiento de las condiciones de trabajo y salud en un marco de crisis de las estructuras empresarias que culminaron, en 1969, con el cierre del Frigorífico Armour y, en 1971, con el paso de la administración del frigorífico Swift al Estado³, en manos del Grupo Delttec que declaró la quiebra. Frente a esta gran conflictividad, en distintos momentos las localidades serían controladas por el ejército y las fuerzas policiales, con el fin de disolver las protestas y manifestaciones populares (Gresores, 2001; Bretal, 2011).

En Ensenada, un conflicto muy importante apoyado por sectores estudiantiles fue la “Huelga

2 Esta ley promovía arancelamientos, exámenes de ingreso, limitación de la libertad de reunión y expresión, entre otras.

3 Un proceso que fue definido como de quiebra fraudulenta y vaciamiento de la empresa, por parte del grupo empresario.



Santa” petrolera, acontecida entre los meses de septiembre y noviembre de 1968. En esa ocasión, se conformó un comité zonal de huelga que unió a diversos sectores sociales –obreros, estudiantes, profesionales– de las tres localidades en diversas medidas de solidaridad. En esa ocasión, el diario *Primera plana* hablaría de un “gigantesco operativo de víveres [para los huelguistas] que convierte a la capital de Buenos Aires y sus inmediaciones en una maquinaria subversiva” (Dawid, 2011: 88). Esta huelga, si bien demostró una gran fortaleza por parte de la gran mayoría de los trabajadores de la destilería, dejaría fortalecido al gobierno, cuando finalmente se fueron reincorporando muchos trabajadores luego de dos meses de conflicto, con un saldo de más de 1.000 cesanteados, detenidos y la exposición cada vez más clara de las diferencias entre dirigentes negociadores y colaboracionistas, y un sector de la clase trabajadora combativo alineado a la CGTA (Dawid, 2011). Más allá de su final, fue una huelga emblemática por su importancia a nivel económico productivo, su duración y la expresión de lazos establecidos en la población frente al conflicto.

Hasta aquí se ha presentado un recorrido muy general y sintético respecto de las potencialidades desarrolladas por los y las trabajadoras en esta región, caracterizadas por un cruce de dinámicas locales entre el ámbito obrero-industrial y el ámbito universitario. En el próximo apartado, se profundizará en la creciente organización de la clase trabajadora en cuatro importantes empresas de la zona en los años previos a la dictadura: Astillero Río Santiago, Frigorífico Swift, Petroquímica Sudamericana y Propulsora Siderúrgica.

Organización y lucha previa al golpe de Estado de 1976⁴

4 Parte de la reconstrucción realizada en este apartado y el próximo tienen como textos de base los informes sobre cada una de las empresas del libro antes citado *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*.

En este apartado se presentarán de manera sintética y no exhaustiva ciertas características del proceso de organización y lucha de obreros y obreras de las empresas antes citadas entre los años '73 y '76 que permitirán relevar vínculos, relaciones y formas de organización interfabriles, que den cuenta de la potencialidad sindical y política que preocupó fuertemente a los sectores de poder, entre ellos las patronales, llevándolos a participar directamente sobre los procesos represivos posteriores.

En primer lugar, es clave señalar la importancia de las empresas en la dinámica laboral regional. Las cuatro empresas mencionadas ocupaban aproximadamente a 16.000 trabajadores y trabajadoras, siendo la más grande el ARS (8.000 trabajadores, 3.000 de los cuales eran tercerizados), el Frigorífico Swift (5.000 trabajadores), Petroquímica Sudamericana (1.500 trabajadores) y Propulsora Siderúrgica (1.500 trabajadores). Al finalizar la dictadura, esta mano de obra se había disminuido aproximadamente a 9.000 trabajadores debido al cierre del frigorífico, despidos, renuncias masivas y abandono de los lugares de trabajo en condiciones de persecución política.

Las trayectorias laborales eran muy dinámicas e implicaban el movimiento de trabajadores/as entre diversas empresas, teniendo en cuenta los diferenciales salariales y de condiciones de trabajo. Esta misma movilidad, a pesar de las dificultades cotidianas de la inestabilidad laboral, generaba lazos interfabriles que se reforzaban con los lazos de vecindad, comunitarios o ámbitos obrero-estudiantiles, como pensiones, casas o centros de estudiantes.

Por otro lado, los lazos entre sectores obreros y estudiantiles también se fortalecieron por medio de la “proletarización” de estudiantes militantes, lo que implicó la inserción en las fábricas para lograr la expansión de sus organizaciones. Esta estrategia comenzó a profundizarse en los primeros años de la década del 70 y continuó por lo menos hasta el año 1975.

Con respecto a las características del movimiento sindical, hay dos cuestiones claves constantemente expresadas en los testimonios, documentos, volantes del período, para pensar la



dinámica regional en los años previos al golpe y que tienen que ver con la existencia de dos grandes ejes de disputa de creciente importancia que se encuentran sumamente relacionados. Por un lado, frente a la patronal, se desplegaron una gran cantidad de acciones para hacer respetar los convenios colectivos de trabajo, lograr mejoras salariales, mejoras en las condiciones de trabajo y contratación, salud y seguridad para evitar o disminuir los accidentes de trabajo. Por otro lado, surgía la necesidad de generar formas de organización y representación en el lugar de trabajo que enfrentaran a las conducciones burocráticas, con las cuales, si bien existían relaciones complejas que es necesario analizar, en muchos casos estaban cargadas de fuertes tensiones y desacuerdos respecto de la concepción sobre la relación con el capital de trabajo (Basualdo, 2009), los objetivos, las formas y estrategias de lucha frente a las patronales y en relación con Estado. En muchas de las plantas de la región crecía desde las bases el descontento y el enojo frente a decisiones conciliadoras o que directamente frenaban demandas obreras. En este contexto surgieron alternativas que disputaron y en muchos casos ganaron la conducción de cuerpos de delegados y comisiones internas, que pasarían a estar integradas por delegados referentes en sus sectores, en algunos casos militantes políticos de distintas agrupaciones peronistas, socialistas, comunistas, es decir, en general se trataba de conducciones que representaban a una diversidad de corrientes pero que promovían prácticas de organización democrática como las recorridas diarias por los sectores de trabajo, reuniones y conversaciones para relevar dificultades, problemas, necesidades y, fundamentalmente, fomentaban que las principales decisiones se tomaran en las asambleas fabriles de las que participaban cientos y en algunos casos miles de trabajadores.

En el ARS, un obrero que se había enfrentado fuertemente a la burocracia sindical de su gremio en 1969 había sido elegido secretario general de la seccional de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado). En Petroquímica Sudamericana, desde mediados de los años '60 y frente a la falta de legitimidad del gremio, se fortalecieron comisiones

internas combativas, muchas veces desarticuladas por las políticas antisindicales de la empresa mediante despidos y otras medidas disciplinarias, que seguían funcionando de manera clandestina. Éstas convergerían en una gran huelga en el año 1971 por el pedido de reincorporación de 380 despididos, finalizando luego de más de un mes con el despido de los principales dirigentes y serias dificultades de reorganización que superarían recién hacia 1974/75.

En el Frigorífico Swift, hacia fines de los '60 y principio de los '70, en un contexto de fuerte conflictividad en el lugar de trabajo, surgieron cuestionamientos a la conducción del Sindicato de la Carne, acusada de burocrática y colaboracionista con la dictadura, que llevaron a la constitución de una organización de tendencia antiburocrática al interior del frigorífico, que si bien no ganó la conducción interna, logró promover conflictos por mejoras salariales y de condiciones de trabajo y de salud.

Propulsora Siderúrgica, propiedad del Grupo Techint, había comenzado a operar en 1969. La comisión interna estuvo conducida durante los primeros años por el oficialismo de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), de tradición vandorista, alineado a la ortodoxia peronista. A partir de 1973, una mayoría de obreros empezó a organizarse y a reclamar por una representación genuina y democrática en la planta, la cual fue sistemáticamente negada por la patronal y el sindicato (De Santis, 1990; Palma, 2008; Esponda, 2008 y 2011; Ducid, 2014). Finalmente, luego de atravesar varios conflictos, como una emblemática toma de la fábrica en mayo de 1974, paros, sabotajes, lockout patronal, y hasta el secuestro de uno de los gerentes por parte de una organización armada peronista, se obtuvo el reconocimiento de la comisión interna legítima por parte de la empresa, que continuaría conduciendo la planta hasta el advenimiento del golpe de 1976. Esta victoria fue festejada en toda la región ya que, durante la toma, los trabajadores de Propulsora Siderúrgica y sus familias recibieron grandes muestras de solidaridad de trabajadores/as de otras empresas, entre ellas el ARS, que organizaron medidas de fuerza en apoyo, colectas etc. (Abovsky, 2010; Barragán, 2011)



Los trabajadores de Propulsora, junto a los/as del Astillero, el Frigorífico y otras empresas de la zona, formaron la Coordinadora Interfabril⁵ y protagonizaron las movilizaciones masivas en contra de las políticas de Celestino Rodrigo, que derivaron con su renuncia y la de López Rega, en junio y julio de 1975, y también encabezaron la histórica movilización de junio de 1975 a Plaza de Mayo cuya consigna era “14250 o paro nacional”, en la que se exigía la homologación de los convenios y la vigencia de la Ley 14250 (que reglamenta las Convenciones Colectivas de Trabajo).

Durante estos años de movilización sindical se desarrollaron paros, jornadas de trabajo a desgano, sabotajes, suspensión de tareas por tiempo determinado, entre otras modalidades, y se obtuvieron logros muy concretos frente a las patronales, muchos de los cuales quedarían suspendidos o se perderían definitivamente a partir de la dictadura. Por ejemplo, en el ARS empresa estatal de la órbita de la Marina, a principios de 1973 y en el marco de una merma de construcción de buques, iniciaron diversas medidas de lucha, que conllevaron a la firma de un convenio colectivo que garantizaba contratación por tiempo indefinido y estabilidad en el puesto, lo que tendía a reducir las consecuencias de la tercerización laboral y del “contratismo”, además aseguraba la posibilidad de promoción de categoría, la jornada laboral de 8 horas diarias, una mayor seguridad para disminuir accidentes laborales cuya recurrencia se expresaba en la frase popular “Un barco, un muerto”, prioridad para el ingreso de egresados de la escuela técnica de la empresa y para familiares de trabajadores/as, guardería, entre las más importantes. En conflictos posteriores, se reclamaba el cese de la persecución política y de la vigilancia, en un contexto fabril militar donde eran comunes las arbitrariedades y la imposición del orden por medio de la amenaza y/o la utilización de la fuerza pública. En un entorno regional y nacional muy convulsionado políticamente, a partir del año ‘75, las formas de lucha en el interior del astillero se endurecieron, generando acciones de choque, algunas clandestinas, a partir

de las cuales la dirección de la empresa militarizó la planta asignando un infante cada tres operarios e incrementando las medidas de control y seguimiento para desarticular la organización sindical.

En Propulsora Siderúrgica, una vez que la comisión interna representativa fue reconocida por la empresa, se lograron mejoras en las condiciones salariales de trabajo, así como también consiguió frenar presiones laborales sobre los tiempos de producción. Uno de los aprendizajes obreros más importantes de los conflictos previos había sido la disminución de la productividad hasta llegar a un 30%, por medio del manejo de los tiempos productivos (Palma, 2008). Se recuerdan como años en los que se logró una cierta dignificación de los trabajadores, ya que la figura de los delegados –hoy muchos asesinados y desaparecidos– constituía un freno ante los maltratos y autoritarismos de supervisores, jefes de sección y gerentes. Por otro lado, en Propulsora se habían logrado los mejores salarios de la región. Al igual que pasaría en otras plantas, este avance en términos organizativos y de legitimidad comenzó a ser fuertemente atacado por fuerzas de ultraderecha y parapoliciales como la Triple A y la Concentración Nacional Universitaria⁶, especialmente a partir de 1975. Los trabajadores más combativos de la empresa empezaron a sufrir amenazas, agresiones, atentados dentro y fuera de la planta, lo que indicó el inicio de una desarticulación que se completaría con la dictadura. Este aspecto lo abordaremos en el próximo apartado.

En Petroquímica Sudamericana, hacia 1974/75 se logró una reorganización sindical de base, apoyada en las malas condiciones de trabajo y salariales (ganaban en promedio la mitad del salario que en otras fábricas textiles). A pesar de la fuerte política antisindical de la empresa, durante 1975 aumentó la conflictividad principalmente ante la negativa del dueño de realizar aumentos salariales. Se les propuso la participación de las ganancias a cambio del aumento de la productividad, lo cual fue rechazado y, ante la continuidad de los conflictos, la empresa fue intervenida y manejada

5 Estas coordinadoras se habían formado en distintos puntos del país y en los cordones fabriles de la provincia de Buenos Aires (Slatman, Rodríguez y Lascano, 2009)

6 Grupo de ultra derecha surgido en el ámbito universitario platense que se propuso atacar a integrantes de “guerrillas trotski-marxistas-montoneras” (Cecchini y Elizalde, 2013).



llamativamente por dirigentes sindicales nacionales de la AOT.

En el Frigorífico, como se mencionó anteriormente, se dio un proceso de organización sindical de base que disputaba la conducción de la planta en un contexto de inestabilidad laboral, problemas salariales y de malas condiciones de trabajo y salud generalmente desatendidas por el sindicato y por la patronal y potenciado por las maniobras económicas que habían llevado a la estatización del frigorífico en 1971. Entre los años '74 y '75, se produjo un ciclo de conflictos que logró la firma de un convenio que equiparaba sus salarios a los mejores de la zona. Sin embargo, una de las particularidades de este caso es el grado de conflictividad que mantuvieron los y las trabajadoras del frigorífico en un contexto de avance de medidas represivas, e incluso en plena dictadura militar.

Represión y responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad

En este apartado se abordan algunos aspectos claves del proceso represivo contra trabajadores y trabajadoras de la zona, poniendo especial énfasis en aquellos hechos e indicios que constatan la existencia de responsabilidad empresarial en los delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura militar.

Si bien existen evidencias claras de que muchas de las empresas se beneficiaron directamente de las políticas implementadas durante la dictadura, como por ejemplo, provechos económicos⁷, disminución de costos laborales⁸, procesos de reestructuración y racionalización⁹, aumento de la

tercerización que se expresó en importantes disminuciones del plantel estable¹⁰, aumento de la productividad laboral y, al finalizar la dictadura, con la estatización de la deuda privada (dos de las cuatro empresas presentadas fueron beneficiadas en este punto); el foco de atención estará puesto en otro tipo de hechos y evidencias que dan cuenta de la decisión de las estructuras empresariales de participar de manera directa del proceso represivo.

Por obvio que resulte, es importante remarcar que, a la hora de reconstruir las responsabilidades en delitos perpetrados sistemáticamente, de manera ilegal y clandestina, existen múltiples dificultades metodológicas. En términos generales, un núcleo problemático recae en dónde buscar información, cómo obtenerla, cuáles fueron los archivos de ese sistema y cuáles se pueden consultar hoy, ya que muchos documentos se encuentran aún en manos de los perpetradores, fueron eliminados o no están sistematizados para la consulta. Otro núcleo problemático y específico tiene que ver con el contexto laboral en el que se desarrolló la represión, que en muchos casos se mantiene en condiciones estructurales similares. De hecho, en la localidad de Ensenada, el ARS y la Propulsora Siderúrgica (actual Siderar) continúan siendo empresas muy importantes y con gran incidencia en el territorio, por lo cual acceder a ciertos testimonios resulta complejo cuando aún conviven, ya sea en el trabajo o en la localidad, con jefes de personal, jefes de seguridad y agentes de inteligencia o de fuerzas de seguridad que actuaron en aquellos años y que aún no han sido juzgados. El temor, el miedo a ser nuevamente “marcados”, nombrados, individualizados, ellos/as o sus familiares, hijas e hijos, sigue estando muy presente a más de 40 años.

El desarrollo del proceso represivo demuestra desde otro ángulo la potencialidad político-sindical de la zona al constatar que se constituyó en un importante objetivo represivo durante la dictadura y en los meses previos, siendo la ciudad de La Plata la localidad que más víctimas por lugar de nacimiento tuvo a nivel nacional, y donde se

7 Exenciones impositivas, protecciones vía aranceles de importación, facilidades crediticias

8 Por vía salarial, de aportes, reducción y/o anulación de juicios laborales

9 Modalidades salariales, extensión de la jornada laboral, modificación o incremento de tareas por puesto de trabajo.

10 A partir de lo que en la época se conoció como “privatización periférica”.



instalaron gran cantidad de centros clandestinos de detención (CCD), contabilizándose al menos 21 entre La Plata y Ensenada¹¹.

Si bien a partir del 24 de marzo de 1976 la represión daría un salto cuali y cuantitativo, desde 1974 y especialmente a partir de 1975 comenzó un ciclo de amenazas, amedrentamientos y asesinatos a obreros/as activistas, estudiantes y/o militantes políticos. Estos crímenes fueron cometidos principalmente por dos grupos de ultraderecha paramilitares, la Triple A y la CNU.

Por otro lado, desde de la órbita estatal, en noviembre de 1975, se puso en marcha el “Plan de Capacidades Internas de la Armada” (Placintara). Este plan daba cuenta muy claramente de sus objetivos al definir la necesidad de una “ofensiva contra la subversión en todo el ámbito del territorio nacional para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado” y tenía como foco las principales zonas industriales donde existieran movimientos político/sindicales, entre ellas Berisso, Ensenada y territorios aledaños, los cuales fueron considerados en documentos de la propia fuerza como “excepcionalmente subversivos, en virtud de la concentración industrial y las tradiciones de lucha y organización sindical” (AEyT de FLACSO, CELS, PVJ y SDH; 2015:5). La encargada de llevar adelante el Plan fue la Fuerza de Tareas 5 (FT5), conocida también como “Agrupación Río Santiago”, que continuaría operando ya instalada la dictadura. Ésta tenía a su disposición varias dependencias que serían fundamentales como bases operativas de la represión: la Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval “Almirante Brown”, el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM 3), el Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de Infantería de Marina (CCIM), y la Prefectura o Subprefectura Naval. Además, tenía jurisdicción sobre las fábricas estatales ARS, la destilería YPF, la zona portuaria y los aeródromos de Berisso y Ensenada, algunos de estos sitios serían utilizados como centro de operaciones, lugares de tránsito de detenidos, centros de tortura y asesinato, y otras tareas de la represión ilegal.

La actuación de la FT5 fue juzgada y sentenciada a fines de 2015, varios de los principales jefes de las fuerzas fueron condenados a cadena perpetua. Esa sentencia, además, expuso claramente las formas de actuación de la FT5, las cuales consistían en individualizar trabajadores con actividad sindical, mediante tareas de inteligencia, que serían luego secuestrados desaparecidos y/o asesinados. Asimismo, se exigió que empresas como Propulsora Siderúrgica y ARS restituyeran los legajos de los trabajadores con el verdadero motivo de su alejamiento de las empresas como víctimas del terrorismo de Estado, realizaran una marcación de las víctimas en sus predios, y en caso de los trabajadores del ARS, pudieran reincorporarse u obtener la jubilación que les hubiera correspondido de continuar trabajando. Además, se recomendó que se investigue especialmente la participación de las empresas, principalmente ARS, Propulsora Siderúrgica y Frigorífico Swift durante el terrorismo de Estado. Por otra parte, actualmente se desarrolla el juicio contra integrantes de la CNU, acusados del asesinato de varios trabajadores de la zona, a partir del cual no sólo se esclarecerán los hechos, sino que se obtendrán nuevas evidencias respecto de las vinculaciones existentes entre los miembros de la CNU y su participación posterior en la FT5 (Ramírez y Merbilhaá, 2015).

En lo que respecta a la represión previa a la dictadura militar, se han relevado diversos hechos que confirman la persecución de militantes sindicales en todas las empresas de la zona, en algunos casos llevados adelante por fuerzas estatales y en otros por fuerzas paraestatales.

En todos los casos se profundizaron la vigilancia y la inteligencia dentro de las plantas. Las cuatro empresas figuran, entre otras de toda la provincia, en un legajo interno de lo que fue la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), donde se consigna “Personal de Fuerzas de Seguridad que se desempeña en distintos establecimientos fabriles” con funciones tales como “jefe de seguridad”, “jefe de Vigilancia”, “jefe de servicio”. Por otro lado, los informes de inteligencia producidos por agentes de esa dirección indican la infiltración de agentes

11 Esta información surge del Registro Unificado de Víctimas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



en distintos sectores de producción, en reuniones y asambleas, desde donde se informaban actividades, producción de materiales de difusión¹², y se consignaban nombres y apellidos de los y las trabajadoras que participaban, o que eran considerados dirigentes de base, muchos hoy desaparecidos/as y /o asesinados/as.

El ARS se encontraba intervenido militarmente desde agosto de 1975, a pesar de lo cual en octubre de ese año los trabajadores iniciaron medidas de lucha para conseguir aumentos salariales. A partir de ese momento y hasta febrero de 1976, hubo varios hechos represivos que implicaron la ocupación del astillero y sus inmediaciones por fuerzas públicas, la disolución de manifestaciones y, uno de los más graves, el secuestro por la noche desde sus domicilios de 3 trabajadores activistas por parte de la policía bonaerense. Si bien fueron “blanqueados”¹³ luego de pasar por diversos lugares de detención (BIM3, comisaría 8va. y 9na.) y liberados, uno de ellos sería secuestrado y asesinado junto a un trabajador de Propulsora Siderúrgica en febrero de 1976.

Entre septiembre de 1975 y febrero de 1976 se suscitaron varios hechos represivos. En el caso de Petroquímica Sudamericana, un trabajador que había participado activamente de la gran huelga de 1971 fue asesinado en 1974. En septiembre de 1975 fueron asesinados 8 militantes del Partido Socialista de los Trabajadores que habían reunido una colecta para la toma de la fábrica que se estaba llevando a cabo en esa empresa, entre ellos un trabajador del astillero, con el claro objetivo de frenar la solidaridad existente, a partir de un hecho ejemplificador. Actualmente, está siendo investigado judicialmente en el juicio a integrantes del CNU.

En diciembre hubo una redada en la que fueron detenidos delegados sindicales de la zona, entre ellos del ARS, algunos de los cuales testimoniaron que reconocieron en el lugar de detención al jefe de seguridad del astillero.

En Propulsora Siderúrgica, informes de inteli-

gencia dan cuenta de la presencia de personal armado (no identificado como vigilancia) dentro de la planta para amedrentar a los trabajadores, muchos de los cuales fueron amenazados de muerte y por seguridad tuvieron que dejar la planta a fines de 1975. La policía informó atentados dentro y fuera de la planta, con utilización de armas de fuego contra trabajadores. En enero de 1976 fueron asesinados dos delegados muy importantes de la planta, y en febrero fue asesinado otro trabajador, junto a un obrero del ARS.

En diciembre de 1975 fueron acibillados trabajadores de distintas fábricas, entre ellos un trabajador del frigorífico, y sus cuerpos fueron arrojados colectivamente en una ruta provincial.

Finalmente, días antes del golpe, el 18 marzo del '76, los trabajadores del astillero emprendieron un paro en reclamo de condiciones salariales, apoyado por otras empresas de la zona. Inmediatamente fueron asesinados 3 operarios. El día 20 se realizó una asamblea en la que se denunció la inminencia del golpe de Estado. El 22 de marzo, frente a la continuidad de las medidas de lucha obreras, el astillero cerró sus puertas para preservar la “seguridad interna”, reabriendo nuevamente una vez consumado el golpe. La profundización de la represión paramilitar en la región a partir de mediados de 1975 estuvo totalmente vinculada al ataque de la organización sindical.

A partir del 24 de marzo de 1976, como ya se mencionó, hubo un cambio cuali y cuantitativo en la estrategia represiva. Las localidades fueron cercadas y ocupadas por las fuerzas militares que establecieron “pinzas”¹⁴ en distintos puntos de las tres ciudades, especialmente en los caminos y recorridos que conducían a fábricas. Se generalizaron las requisas en los colectivos y lugares de encuentro, pensiones o casas de estudiantes, etc. El solo hecho de circular y habitar estas ciudades requería tomar múltiples decisiones respecto de horarios, recorridos, lugares donde dormir, si ir o no a trabajar, a estudiar, etc.

No sólo en el caso del astillero, que era una empresa controlada por la Marina, se conocía la inminencia del golpe de Estado. El caso de Pro-

12 Archivo D.I.P.B.A., Factor Gremial- Carpeta Varios, Leg. 101 a 120 - leg. 108, Caja 1706, Mesa B 2007.

13 Expresión que se utiliza cuando las detenciones se legalizan y se informa el lugar de detención de los/as trabajadores/as

14 Controles militares que en muchos casos terminaban en detenciones.



pulsora Siderúrgica es ejemplar en este sentido, ya que, siendo una empresa privada, horas antes de que se produjera el primer comunicado militar oficial de la Junta Militar, personal jerárquico de la empresa avisó a los trabajadores “que estuvieran comprometidos” que podían retirarse, ya que en pocas horas se produciría un golpe militar, ante lo cual muchos trabajadores corrieron a campo traviesa para salir de la planta, previendo la cacería que sobrevendría.

Durante los primeros días del golpe muchas de las empresas suspendieron sus actividades, y cuando fueron convocados los trabajadores a presentarse, en las fábricas se encontraban apostadas las fuerzas militares, dentro y fuera de los predios. Antes de ingresar, los esperaba personal militar con listas de personas a detener. Entre fines de marzo y principio de abril se sucedió una gran cantidad de detenciones desde los lugares de trabajo, al menos 200 trabajadores de la zona (Ramírez y Merbilhaá, 2015). Testimonios dan cuenta de que los detenidos y las detenidas eran cargadas en camiones donde se los iba “apilando”, generalmente encapuchados. Esos camiones recorrían las plantas de la zona y se iban llenando de trabajadores que compartirían un mismo o similar circuito represivo, que incluía las dependencias disponibles de la FT5, y el traslado a comisarías de la policía (conocido como “Circuito Camps”¹⁵) que funcionaron como CCD, o a otros centros clandestinos.

La militarización de las plantas fue clave en las cuatro empresas presentadas aquí. Sin embargo, es importante distinguir entre grados de militarización. En todos los casos implicaba una presencia militar en las instalaciones (en el caso del astillero cuentan que asignaron un infante cada 3 o 4 puestos de trabajo) que ejercía control sobre todos los movimientos de los trabajadores, prohibía la comunicación y reunión, sometía a requisas constantes de pertenencias y taquillas. En el caso de Propulsora, donde las fuerzas militares habían apostado una carpa operativa dentro del predio y ametralladoras aéreas en las terrazas, los trabajadores cuentan que, al ingresar a la planta, eran acompañados a punta de fusil hasta sus taquillas,

en el caso de que tuvieran guardado allí algún volante o revista sindical o política eran inmediatamente detenidos.

Sin embargo, la militarización de los lugares de trabajo llegó a niveles más graves en el caso de empresas donde dentro de sus instalaciones funcionó un CCD, como el ARS. Diversos testimonios de trabajadores del propio astillero y de otras empresas dan cuenta de que, una vez secuestrados, fueron conducidos al taller de automotores del astillero, allí fueron desnudados, golpeados y conducidos en una lancha al Liceo Naval, que se encontraba enfrente.

Todas las plantas analizadas cedieron el control de las instalaciones a las fuerzas militares, permitiendo secuestros, requisas y la imposición de disciplina interna. En tres de ellas (Petroquímica, Propulsora y ARS), además, se cedió el manejo de las relaciones laborales. Muchas de las consultas, demandas y movimientos internos comenzaron a ser conducidos directamente por autoridades militares, aunque esto no significó pérdida de poder del sector empresarial. En el caso de Propulsora Siderúrgica, un trabajador relata que, al ir a realizar una consulta laboral, le dijeron que se dirigiera a la carpa militar, donde fue atendido por un teniente que se comunicó telefónicamente con alguien, a partir de lo cual le respondió: *“no, esto me avisa la empresa que fue producto de la presión de la guerrilla, por lo tanto esto está anulado”*¹⁶.

En todos los casos se efectuaron secuestros dentro de las instalaciones con participación de personal jerárquico. Uno de los secuestros llevados a cabo dentro del predio de Propulsora Siderúrgica expone la relación existente entre las fuerzas represivas y las autoridades empresariales, cuando personal de civil entra en las oficinas del Grupo Techint que funcionaban dentro del predio, esperan en su oficina a una trabajadora, en presencia de sus superiores le informan que está detenida, la encapuchan y la suben al baúl de un auto que se encontraba estacionado dentro del predio.

Por otro lado, a partir de testimonios judiciales, se ha podido reconstruir que, en tres de las

15 Ramón Camps estaba a cargo de la Jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

16 Entrevista colectiva con trabajadores anónimos realizada en 2006



cuatro empresas, los jefes de seguridad y vigilancia cumplieron un rol represivo, participando incluso de secuestros y torturas.

La entrega de información, ya sea de legajos de trabajadores con los domicilios actualizados desde donde muchas veces eran secuestrados, fue constatada de diversas formas. Trabajadores de una de las plantas afirman haber visto cómo las fuerzas militares cargaban en sus móviles los muebles con los legajos de trabajadores. Esos legajos en muchos casos iban directamente a manos de los represores de los CCD, como en el caso del frigorífico Swift, en el que un trabajador relata que, durante un interrogatorio, en la mesa de tortura le mostraron un legajo original de un compañero.

El uso de vehículos propios de la empresa para la consumación de secuestros, la circulación por caminos internos, la utilización del puerto y de espacios de funcionamiento fundamentales en el circuito represivo fueron comprobados, especialmente en el caso del ARS.

En todas las empresas fueron secuestrados/as la gran mayoría de los/as delegados/as sindicales o trabajadores/as con participación sindical. A partir de testimonios de los sobrevivientes, se pudo conocer que se los interrogaba principalmente sobre su actividad sindical.

Otro aspecto importante para pensar la responsabilidad empresarial es la suerte que corrieron algunos abogados laboristas, a partir de cuyas demandas las empresas se enfrentaban a mayores costos laborales, sea por vía de pago de indemnizaciones, reconocimiento de enfermedades laborales, insalubridad, etc. Muchos han sido los abogados laboristas que han sufrido la represalia por representar a trabajadores en conflicto. En el caso del frigorífico Swift, en noviembre de 1977 se habían iniciado despidos masivos en el marco del traspaso de propiedad de la empresa por parte del Estado al Grupo Huancayo. Seis abogados litigantes tomaron cerca de 1.000 juicios laborales y fueron secuestrados y amenazados de muerte si no abandonaban las demandas. Este hecho fue reconocido en un homenaje relatado en las Memorias del Consejo Directivo del Colegio de Abogados en el año 2008¹⁷.

17 Memoria del Consejo Directivo del Colegio de Aboga-

A modo de síntesis, y para resaltar la importancia de los hechos represivos sobre los trabajadores y las trabajadoras de estas empresas, resulta fundamental realizar un repaso, siempre provisorio, no sólo de las víctimas directas de secuestro, tortura, desaparición y/o asesinato, sino de las drásticas transformaciones que sufrieron los planteles laborales en los primeros años del golpe. El impacto de las políticas represivas puede rastrear-se hasta el presente, puesto que aún en muchos trabajadores/as el miedo se impone como freno a la participación sindical, un miedo transmitido de padres/madres a hijos/as a partir de estas experiencias grabadas en la memoria local.

Entre las cuatro empresas, hasta el momento se han podido relevar 167 víctimas, 76 personas desaparecidas, 26 asesinadas; las demás han estado detenidos-desaparecidos, o han sido presos políticos que fueron liberados¹⁸.

El ARS fue la empresa que más víctimas directas tuvo. Hasta el momento se pudieron contabilizar 32 desaparecidos y 13 asesinados. Bajo las leyes de prescindibilidad y de bajas, hubo más de 400 despidos. Por otra parte, se produjo un proceso de renuncias masivas y autoexilio que hicieron que más de 1.000 trabajadores abandonaran el lugar de trabajo entre 1976 y 1977. Muchos de los trabajadores/as liberados fueron despedidos, una vez secuestrados, bajo la figura de “abandono de trabajo”.

En el caso de Propulsora Siderúrgica, existen hasta el momento 6 asesinatos relevados, 19 desapariciones y decenas de ex-detenido desaparecidos, ex-presos políticos y exiliados. Al menos 15 eran delegados sindicales. Al poco tiempo de que se iniciara el golpe de Estado, ninguno de los principales referentes pudo permanecer en la fábrica. En muchos casos, si eran liberados, tenían que renunciar bajo lo que sintieron como amenazas encubiertas del gerente de relaciones laborales,

dos del Departamento Judicial de La Plata correspondiente al Ejercicio 1° de mayo de 2007 al 30 de abril de 2008, pág. 51.

18 Este listado se realizó recurriendo a registros de la Conadep, el Registro Unificado de Víctimas, Listados reconstruidos por Daniel Fabián, cuando se desempeñaba como Secretario de Derechos Humanos de Ensenada, listados elaborados en la página www.desaparecidos.org



quien les anunciaba que “si no renuncias te levantan de vuelta”. Ese mismo gerente, que era quien les había avisado sobre la inminencia del golpe de Estado la noche del 23 de marzo de 1976, continuaba representando a la empresa ante el Ministerio de Trabajo al menos hasta el 2014.

En el caso del frigorífico Swift de Berisso, se lograron contabilizar 41 víctimas, 6 fueron asesinados, 15 desaparecidos, las 20 restantes han sido ex-detenidos desaparecidos y/o presos políticos. Al menos 8 delegados sindicales fueron asesinados o desaparecidos. El primer día laborable después del golpe, un abogado de la empresa reconoció que alrededor de 150 trabajadores no se presentaron por miedo. A partir de 1977, y bajo mando privado, continuaron las desapariciones y asesinatos, los despidos y suspensiones. Aún en ese contexto, los obreros denunciaron que se encontraban empobrecidos, que se les habían quitado beneficios, que el plantel se había reducido a la mitad, pero mantenían el nivel de productividad. Llevaron a cabo medidas de lucha parciales y culminaron con una gran huelga en 1979.

Finalmente, en Petroquímica Sudamericana se han logrado registrar al menos 20 víctimas, 10 desaparecidas y 1 asesinado. De todas ellas, al menos 6 habían sido reconocidos militantes gremiales, pero ya no eran trabajadores activos de la empresa porque habían sido despedidos o habían tenido que alejarse de la empresa por encontrarse perseguidos.

Reflexiones finales

Este artículo tuvo el objetivo de realizar una caracterización regional de la responsabilidad empresarial durante el terrorismo de Estado en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, provincia de Buenos Aires. Esta problemática fue abordada por un equipo de investigadores/as de cuatro instituciones, durante 2014 y 2015, y en ella se analizaron algunas empresas de la zona retomadas aquí. Esto implicó un gran desafío conceptual y metodológico al tratarse de responsabilidades y prácticas desarrolladas en el marco del terrorismo de Estado, y por lo tanto ilegales,

clandestinas y que tuvieron como premisa el ocultamiento y la negación de tales crímenes.

Entre las múltiples tareas y desafíos pendientes a partir de este primer avance, se encontraba la necesidad de plantear miradas que pudieran pensar los casos en sus contextos territoriales e históricos específicos, y desde allí aportar nuevas pistas para proyectar la problemática. Con esta intención está escrito este artículo, como un primer paso en el camino de develar las complejidades de los entramados de fuerzas y poderes desplegados en un territorio, durante el terrorismo de Estado. La mirada regional puede aportarnos claves de comprensión de ese pasado, como así también de problemáticas recientes y actuales, legados y marcas, que pueden expresarse tanto en efectos de disciplinamiento como en las potencialidades y posibilidades de transformación.

Bibliografía

ABOVSKY, Leandro (2010): “Experiencias de lucha y organización en el Astillero Río Santiago durante 1975”. En: *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata.

Área de Economía y Tecnología (AEyT) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Programa Verdad y Justicia (PVJ) y Secretaría de Derechos Humanos (SDH) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2015): *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Buenos Aires, Infojus (Segunda edición 2016) Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.

BARRAGÁN, Ivonne (2011): “Acción obrera durante la última dictadura militar: la represión en una empresa estatal. Astillero Río Santiago (1974-1984)”. En: BASUALDO, Victoria (coord.).



La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización. Editorial Cara o Ceca, Buenos Aires. Pp. 279-323.

BASUALDO, Victoria (2009). *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad.* Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert y la FETIA.

BRETAL, Eleonora (2011). “Memorias y experiencias de obreros/as de la carne sobre una época ‘brava’: ‘los compañeros que se iban yendo’ y la ‘degradación’ del Swift en Berisso”. En: *THEOMAI, N° 24*, p. 46. Red de estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo, Buenos Aires.

COSTA, María Eugenia (2003). “Identidades sociales y culturales en una comunidad industrial: El caso de Berisso (1915-1955)”. En: *III Jornadas de Sociología de la UNLP*, diciembre de 2003, La Plata. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6878/ev.6878.pdf

DAWID, Dario (2011): “La Huelga Santa de los petroleros de Ensenada. Petróleo, peronismo y política en el 68 argentino”. En: BASUALDO, Victoria (coord.). *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización.* Editorial Cara o Ceca, Buenos Aires. Pp. 81-114.

DE SANTIS, Daniel (1990). “La lucha obrera en propulsora siderúrgica y las jornadas de junio y julio de 1975”. Disponible en: <http://www.lahaine.org/b2-img/propulsora.pdf>

DUCID, Manuel (2014). *Lucha obrera, conflicto sindical y organización armada: El caso de la Juventud Trabajadora Peronista de Propulsora Siderúrgica (1973-1976) [en línea]*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.976/te.976.pdf>. (2014).

ESPONDA, María Alejandra (2008). *La carpeta negra de Mamá Propulsora. La reestructuración productiva desde la experiencia de los trabajadores.* Tesis de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Antropología Social. Misiones, Argentina, Universidad Nacional de Misiones.

ESPONDA, María Alejandra (2011). “De la dictadura a los ‘90, y de los ‘90 a la dictadura. Legados e impactos sobre la clase trabajadora y sus posibilidades de organización en el lugar de trabajo”, En: *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas.* Centro Cultural Haroldo Conti, Buenos Aires.

FALCÓN, Ricardo y MONTSERRAT, Alejandra (2000). “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”. En FALCÓN, Ricardo (ed.) *Nueva Historia Argentina. Tomo VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Sudamericana, Buenos Aires.

GRESORES, Gabriela (2001). “Conflictos obreros en la industria frigorífica bajo la dictadura militar: la huelga larga del Swift de Berisso”. En *Revista Ciclos, n° 22*, 2° semestre. IDEHESI-CO-NICET, Universidad de Buenos Aires, pp. 87-107.

JAMES, Daniel (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946-1976)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

LAURÍA, Daniel A. y otros (2011). *Caracterización productiva regional. La Plata, Berisso y Ensenada 2010*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP.

LOBATO, Mirta (2004). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

NASSIFF, Silvia (2016). *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la*



dictadura (1966-1973). Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

PALMA, Laura (2008). *Propulsora Siderúrgica. Un conflicto sindical en los años setenta*. Tesis de grado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires.

RAIMUNDO, Marcelo (2014). *Conflictos laborales y clase trabajadora plantense en torno a los años 60*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.

RAMÍREZ, Ana Julia y MERBILHAÁ, Margarita (2015). *Memorias del Bim: biografías*. Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata.

ROMÁ, Pablo (2008). "Condiciones de posibilidad histórica para un proceso de semi-insurrección obrera y popular en La Plata, Berisso y Ensenada: Mayo-septiembre de 1969E. V *Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre de 2008*, Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6389/ev.6389.pdf

SLATMAN, M. RODRIGUEZ F., LASCANO, N. (2009). "Las Coordinadoras Interfabriles de Capital y Gran Buenos Aires (1975-1976): Un estado del arte". En: *THEOMAI*, N° 19. Red de estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo, Buenos Aires.

URSINO, Sandra V. (2015). "Ensenada de Barragán: hacia la conformación de un imaginario urbano industrial". En: *Estudios del hábitat*, vol. 13 (1), junio. UNLP, Buenos Aires. Pp. 112-126.



A watercolor illustration of a landscape. In the foreground, there is a light-colored, possibly white or cream, house with a gabled roof. The house has several windows; some are framed with dark purple or blue curtains, and others are open, showing a glimpse of the interior. The house is set on a green lawn. In the background, there are rolling hills or mountains in shades of green and blue. The sky is a mix of light blue and white, suggesting a bright, slightly hazy day. The overall style is soft and painterly, characteristic of watercolor art.

LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales